



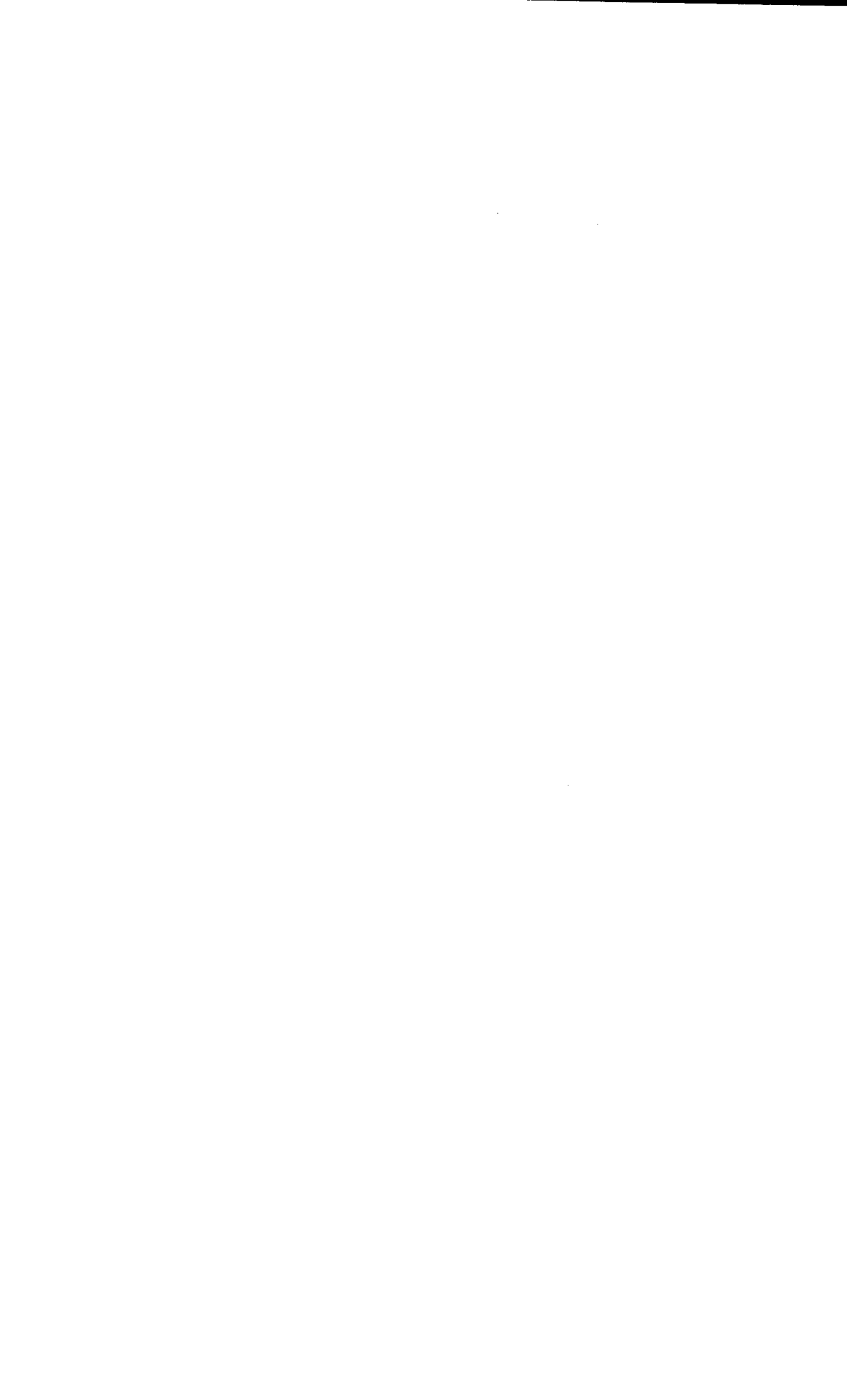
**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE
CHALCO SOLIDARIDAD**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO DEL 01 AL 30 JUNIO 2022

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción	
Panorama Económico Autorización e Historia	EL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD fue creado el 15 de Julio de 1985, por la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MEXICO y se rige por la autorización de la JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
Organización y Objeto Social	Asistencia social a la población más vulnerable, Con el fin de otorgar servicios de forma equitativa y transparente para el mejoramiento de calidad de vida.
Bases de Preparación de los Estados Financieros	Se realizan en base a la normatividad de la CONAC y Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.
Políticas de Contabilidad Significativa	Se contabiliza de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente y postulados establecidos.
Reporte Analíticos del Activo	Se muestra nuestro patrimonio actual del SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	No tenemos fideicomisos.
Reporte de la Recaudación	Se recaudan cuotas por recuperación por los servicios otorgados
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
Calificaciones Otorgadas	No tenemos créditos pendientes a la fecha
Proceso de Mejora	Sin movimientos.
Información por segmentos	Se envía información financiera a la página de Transparencia así como los apoyos otorgados y los formatos que deben de cumplir con la CONAC.
Eventos posteriores al cierre	
Se envía cada mes al OSFEM nuestros Estados Financiero para ser fiscalizados, se envía avances de los POAS al DIFEM	


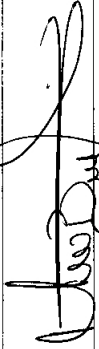


Partes Relacionadas

No existe partes relacionadas para la toma de decisiones financieras y operativas

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Toda la información financiera se firma y se entrega de acuerdo a los lineamientos establecidos por el OSFEM, a la LEY GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y MANUAL PARA LA PLANEACION PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022

 PEDRO ELIZALDE LOPEZ ELABORO	 MARISOL BASTIAN GARCIA REVISO
--	---



